

# CENTRAL VIRGINIA LEGAL AID SOCIETY, INC.



1000 Preston Ave, Suite B 101 W Broad, Ste 101 2006 Wakefield Street  
Charlottesville, VA 22903 Richmond, VA 23241 Petersburg, VA 23805  
434-296-8851 (Voice) 804-648-1012 (Voice) 804-862-1100 (Voice)  
434-296-5731 (Fax) 804-649-8794 (Fax) 804-861-4311 (Fax)



## El apoyo atrasado de niño

Una vez que ha sido ordenado y no fue pagado a tiempo, el apoyo impagado de niño se vuelve un juicio por la operación de la ley. No puede ser cambiado retroactivamente. Usted no puede volver y deshacer, apartar, o cambia la cantidad de apoyo de niño que fue ordenado y no fue pagado a tiempo. Usted no lo puede quebrar. Todo usted puede hacer es pagarlo. Si usted tiene la prueba del pago, usted la debe mostrar al corte o la agencia que ordenó más recientemente el apoyo de niño. A menos que usted tenga una razón buena para no pagar el apoyo atrasado de niño (tal como recibo de beneficios de incapacidad de SSI), el pago mínimo de apoyo atrasado de niño en Virginia es \$65 por mes.

### ¿Qué debo hacer si no puedo pagar mi apoyo del niño?

Si apoyo de niño ha sido ordenado y usted no puede pagarlo, usted necesita presentar una petición para Enmendar o Revisar tan pronto como posible. Usted hace esto con la última agencia o el tribunal que ordenó apoyo de niño. Usted puede pedir que el futuro apoyo de niño es bajado y determinado según las “Child Support Guidelines.”

Sin embargo, la agencia o el tribunal no pueden hacer este a menos que usted muestre que usted hizo los esfuerzos de buena fe para pagar el apoyo del niño, o que usted tuvo una razón buena para no pagar el apoyo del niño, tal como recibiendo o tratando recibir a los beneficios de la incapacidad, la compensación de trabajadores, o la compensación de desempleo. También, este solamente afecta el apoyo del niño que llega a ser debido después que usted presenta el Movimiento para Enmendar o Revisar (“Motion to Amend or Review”). Esto no afecta apoyo de niño que llegó a ser debido antes de usted presenta el Movimiento para Enmendar o Revisar.

### ¿Qué ocurre si yo no presento un Movimiento para Enmendar ni Revisar?

Si usted no presenta este Movimiento para Enmendar o Revisar, apoyo de niño continúa ser debido, y continúa llegar a ser un juicio por la operación de la ley. Esto es verdad incluso si nadie pida apoyo de niño o si alguien ha concordado oralmente que ese apoyo de niño no se tiene que pagar. A menos que el apoyo de niño se cambie con una nueva orden escrita, la orden vieja permanece vigente.

Esto significa que después de varios años, usted puede deber mucho apoyo de niño. Por ejemplo, si apoyo de niño de \$500 por mes no es pagado, usted deberá \$30.000 (más el interés) en cinco años. Si usted lo paga esto a \$65,00 por mes, le tomará 38½ años para pagarlo.

## **¿Quién tiene pagar a apoyo de niño?**

Si usted no tiene la posesión física de un niño, usted debe un deber para pagar el apoyo de niño, a favor del niño, a la persona que tiene la posesión física del niño. Usted se llama el “partido responsable.” A menos que usted tenga una razón buena para no le pagar el apoyo de niño (tal como recibo de beneficios de incapacidad de SSI), el pago mínimo de apoyo de niño en Virginia es \$65 por mes.

## **¿Cómo se determina apoyo de niño?**

El apoyo del niño es establecido administrativamente por la División de la Aplicación de Apoyo de Niño (DCSE), o judicialmente por el Corte de Relaciones Jovenes y Domésticas (J&DR) (o a veces el Corte superior).

## **¿Cómo se determina apoyo de niño por DCSE?**

Después que obtener una petición, DCSE puede publicar un orden de apoyo administrativo (“Administrative Support Order (ASO)” ). Esto se sirve (entregó legalmente) en el partido responsable. Usted tiene 10 días para oponerse y pedir una audiencia. Si no hay objeción, el ASO es tan bueno como una orden de apoyo de niño de corte. DCSE puede imponer el ASO por publica un Retener Obligatorio de Ganancias (MWE) a su empleador u otra entidad que paga usted, tal como la Administración de la Seguridad Social.

## **¿Cómo es determinado el apoyo de niño por el corte?**

Las personas pueden requerir Demandas para el Apoyo de Niño con la Unidad de Servicios de Corte del Corte J&DR en la ciudad o el condado donde vive el partido responsable. La Petición será oída generalmente dentro de varias semanas. El Juez oirá la evidencia sobre los ingresos de los partidos y publicará una Orden de Apoyo de Niño. El Juez puede publicar también un MWE.

## **¿Cómo se determina la cantidad de apoyo de niño?**

El apoyo del niño es determinado utilizando los “Child Support Guidelines.” Este hoja le pide por los ingresos de los dos partidos. Hay un número pequeño de deducciones de ingresos. Si un partido no tiene un ingreso, o un ingreso más pequeño, ingreso puede ser atribuido a ese partido. Esto significa que es asumido que el partido podría conseguir una cierta cantidad de ingresos, incluso si no exista realmente. Los ingresos de los partidos son combinados.

Según estos ingresos combinados, y según el número de niños, las pautas determinan una suma combinada de apoyo de niño de los dos partidos. También hay un número pequeño de deducciones de la suma combinada de apoyo de niño. Entonces, el suma de apoyo de niño es dividido entre los dos partidos en la misma proporción como los ingresos de los partidos. Por ejemplo, si el partido de responsable tiene dos veces tantos ingresos como el partido con el niño,

y el suma combinado de apoyo de niño es \$300.00 por mes, la porción del partido responsable es \$200,00 por mes.

**¿Tengo pagar al apoyo de niño si yo no puedo visitar al niño?**

El apoyo del niño y visita de niño son temas completamente independientes. Un partido tiene todavía un deber para pagar el apoyo de niño, incluso si el partido opuesto no le permite visita de niño. Un partido tiene todavía un deber para permitir visita de niño, incluso si el partido opuesto no le pague el apoyo de niño. En cualquier caso, usted debe ir al tribunal e imponer la orden que es desobedecida